

SERVICIO:

ASESORIA LEGAL, LOMAS DE SAN MARTIN

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Pesquería, Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Calle Ave. Roma s/n x c/Ave. Luca, Colonia Lomas de San Martin, Municipio de Pesquería, N.L
TELÉFONO	No. Teléfono 81-30-79-82-32 Horario: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 8:00 am a 4:00 pm
CORREO ELECTRÓNICO	institutodelamujer@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	1. Acudir a recepción. 2. Solicitar servicio. 3. La ciudadana se dirige con la Asesora Legal. 4. La asesora jurídicamente cuando se requiere un trámites
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	NINGUNO
PLAZO PARA RESOLVER	INMEDIATO
VIGENCIA	SN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A

